

ANUNCIO

Información pública del PROYECTO ENCAUZAMIENTO DEL BARRANCO BARCELÓ, ENTRE CALLE CIUDAD REAL Y AVDA. BERNAT D'ENSARRIÁ.

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Benidorm, en sesión ordinaria celebrada el 10 de Abril 2017, ha resuelto someter a información pública el *Proyecto Encauzamiento del Barranco Barceló, entre Calle Ciudad Real y Avda. Bernat D'Ensarriá*.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 174.2, 175, 57 y 53.2 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunidad Valenciana, se somete dicho documento a información pública, por periodo de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, durante el cual, podrá examinarse el documento completo en el Servicio de Ingeniería del Ayuntamiento de Benidorm, de 8:00 a 15:00 horas, así como en la página Web Municipal: www.benidorm.org, y formular, en igual plazo, las alegaciones, reclamaciones o sugerencias que los interesados estimen oportunas y convengan a sus intereses.

Benidorm, 11 de Abril de 2017

El Concejal-Delegado de Obras



José Ramón González de Zárate Unamuno